



[La promesa de Montero sobre la financiación autonómica: ¿otra cortina de humo?](#)

AEC

18/11/2025

El anuncio de un nuevo modelo de financiación autonómica

La vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de Hacienda, María Jesús Montero, ha anunciado la presentación, a finales de enero, de una propuesta para un nuevo modelo de financiación autonómica de régimen común. Este modelo, según Montero, integrará a todas las autonomías y considerará todas las variables de ingresos y gastos. El Gobierno espera que las Cortes aprueben esta propuesta durante la presente legislatura, con el objetivo de que entre en vigor en 2027.

Montero presentó su plan a los consejeros del área en una reunión en Madrid. Posteriormente, en una conferencia de prensa, explicó que el Ministerio está realizando los cálculos y que la propuesta se finalizará en un plazo de dos meses, para ser presentada a finales de enero o en febrero en otra reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera (CPFF). Sin embargo, la ministra advirtió que, debido al diseño del modelo, no podrá proporcionar cifras hasta que esté completado, ya que cualquier ajuste en una variable requerirá modificaciones en otras.

La opacidad como estrategia

La afirmación de Montero de que no puede proporcionar cifras hasta que el modelo esté completo levanta sospechas. ¿Es realmente imposible ofrecer estimaciones preliminares del impacto del nuevo modelo en las diferentes comunidades autónomas? La falta de transparencia en este proceso alimenta la desconfianza y sugiere que el Gobierno podría estar ocultando información relevante.

Apunte Jurídico: La Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas (LOFCA) establece los principios básicos del sistema de financiación autonómica. Cualquier modificación sustancial del modelo requiere un amplio consenso político, dada la necesidad de modificar la propia LOFCA. La falta de diálogo previo y la presentación de una propuesta cerrada dificultan la consecución de dicho consenso.

¿Un brindis al sol?

El anuncio de Montero se produce en un contexto político marcado por la negociación de los Presupuestos Generales del Estado y las tensiones territoriales. ¿Es este anuncio una estrategia para calmar las demandas de las comunidades autónomas o un compromiso real con la reforma del sistema de financiación? La experiencia reciente sugiere que las promesas del Gobierno en materia de financiación autonómica a menudo quedan en papel mojado.

La promesa de que el nuevo modelo entrará en vigor en 2027 también genera escepticismo. Dadas las dificultades políticas y técnicas que implica la reforma del sistema de financiación, es poco probable que el Gobierno logre cumplir este plazo. La historia reciente está plagada de anuncios similares que nunca se materializaron.

Apunte Jurídico: El principio de lealtad institucional, recogido en la jurisprudencia del Tribunal Constitucional, exige que las Administraciones Públicas actúen de forma coordinada y colaborativa. La presentación de una propuesta unilateral, sin un diálogo previo con las comunidades autónomas, podría vulnerar este principio y generar litigiosidad.

